

**FACTBIZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**NOTA 1. - OPERACIONES**

FACTBIZ S.A., fue legalmente constituida el 20 de JULIO del 2012 mediante escritura pública otorgada por el Notario DR SALIM F. MANZUR del cantón Guayaquil y fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón con número de registro 12.990. La Empresa se estableció con el propósito de dedicarse a todo lo relacionado con los servicios de ACTIVIDADES DE IMPULSO Y PROMOCIONES COMERCIALES

El capital suscrito fue de US\$ 800.00 constituido por 800 acciones ordinarias de un valor de US\$ 1.00 cada una.

**NOTA 2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La empresa según las políticas contables significativas encontramos las siguientes:

- **Disponibilidades:** dentro de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo contamos con un valor US\$ 1,566.15 y dentro de las cuentas y documentos por cobrar a clientes tenemos pendiente de cobro US\$ 4,119.67
- **Inversiones en valores:** la empresa por el momento no mantiene inversiones

**NOTA 3 - PATRIMONIO**

**a) Capital:**

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:	800.00
Capital Suscrito:	US\$ 800.00
Valor por acción:	1.00

**a) Distribución de acciones:**

El capital de la empresa está constituido por los siguientes accionistas:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0914709092	BLUM MONTALVAN JUAN CARLOS	ECUATORIANA	US\$ 40,00
25826554N	CETRA ESTRDA NICANOR	ARGENTINA	US\$760,00

**NOTA 4. - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 5 del 2018) se mantienen las operaciones con normalidad.

**NOTA 5. - AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Los presentes estados financieros de la Sociedad., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y autorizados para su emisión en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2017.